

# **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

# CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZACIÓN LOS ACTOS SOLEMNES CON MOTIVO A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PODER JUDICIAL

Consejo del Poder Judicial República Dominicana Fecha de documento 30/09/2022 Versión 1.0



### 1. NOMBRE DE PROYECTO

Contratación de una empresa que se encargue de los servicios de asesoramiento, montaje, coordinación, producción, grabación, fotografía y transmisión simultánea a través de las Redes del Poder Judicial, el canal 4 (CERTV), de los actos que se llevan a cabo por motivo de celebración del Día del Poder Judicial (Audiencia Solemne, la misa de Acción de Gracias y la Ofrenda Floral en la sede central. Estos mismos eventos, a su vez se replican en los 11 departamentos judiciales).

# 2. OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN / CONTRATACIÓN

- Contratar los servicios de asesoramiento de un productor de eventos para conceptualizar, coordinar, dirigir los equipos internos/ externos de audiovisuales a fin de grabar, editar y transmitir los actos que se realizan para conmemorar el día del Poder Judicial.
- Contar un antes, durante y después del 7 de enero, conceptualizando y creando varios materiales audiovisuales que permitan destacar la historia de la institución, la importancia de la fecha, los ejes estratégicos fundamentales del plan Visión Justicia 20/24, así como los avances y logros de la Justicia dominicana, mediante los avances y logros de los diversos departamentos judiciales del país. (11 departamentos a nivel nacional).
- Realizar material audiovisual: video completo (de los actos) y resúmenes o cápsulas audiovisuales para las redes sociales y canales propios de comunicación del Poder Judicial.
- Contar con los servicios de Teleprompter Presidencial para el cronograma de ensayos y la Audiencia Solemne.
- Contar con los servicios de audio y bocinas para el interior como el exterior de los lugares en que se realizaran las distintas actividades en conmemoración del día del Poder Judicial.
- Contar con los servicios de interpretación en lenguaje de señas para la Audiencia Solemne.
- Contratar los servicios de fotográficos para cobertura de los distintos actos a celebrarse en cada uno de los departamentos judiciales a nivel nacional.



# 3. FUENTE DE RECURSOS

Los fondos serán cargados a Operativos -Comunicaciones 2022 con el CUR 220840012.

# 4. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES / SERVICIOS/OBRAS

El Poder Judicial de la República Dominicana es uno de los tres poderes del Estado que conforman el gobierno de la nación. Su función consiste en administrar justicia, de manera gratuita, para decidir sobre los conflictos entre personas físicas o morales, en derecho privado o público, en todo tipo de procesos, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado. Su ejercicio corresponde a los tribunales y juzgados determinados por la ley. El 7 de enero de cada año se conmemora el "Día del Poder Judicial", establecido en el párrafo del artículo 40 de la Ley Núm. 327-98 sobre la Carrera Judicial del 11 de agosto de 1998.

Dicho día inicia con la Audiencia Solemne en la Suprema Corte de Justicia, donde el Magistrado Presidente rinde cuentas del año anterior y presenta las metas, planes y programas del Poder Judicial, luego con la misa de acción de gracias y depósito de una ofrenda floral en el Altar de la Patria.

En esta audiencia además del presidente de la SCJ y los Jueces del Pleno, participan: el presidente Constitucional del República, la representante del Ministerio Público, el secretario general de la SCJ, el Ministerial, el presidente del Colegio de Abogados, el presidente del Colegio de Notarios, el director de la Defensa Pública, los presidentes de las Altas Cortes, el Cuerpo Diplomático, ministros de Estado, jueces del D.N., los abogados, así como los demás invitados especiales.

El año anterior, se realizó un evento presencial, cumpliendo con los protocolos y el ceremonial que requiere el referido acto, con las autoridades del país y relacionados claves (gobierno central, congreso, altas cortes, cuerpo diplomático, organismos multilaterales, sociedad civil), así como las autoridades del Poder Judicial; y por otro lado que jueces, funcionarios, colaboradores del Poder Judicial, así como familiares, relacionados y el público en general, pudieran ver el acto de manera virtual.

Se requiere además promover las iniciativas y actividades realizadas en los Departamentos Judiciales, a propósito de la celebración de la fecha, por lo que es importante contar con un registro fotográfico de las actividades, para ser compartidos posterior a los eventos, por los canales comunicación internos y externos del Poder Judicial.



Las fotografías deben ser remitidas el 7 de enero después de culminada la actividad al correo que les será suministrado por la Dirección de Prensa y Comunicaciones del PJ. La distribución, estadía, dieta y traslado de los fotógrafos estarán a cargo de la empresa contratada.

### 5. ALCANCE DEL TRABAJO

Se requiere la contratación de una empresa de transmisión masiva que produzca este evento en vivo y de manera virtual, asegurando la conexión simultánea de los participantes de la audiencia solemne que se encuentren de manera remota, así como la calidad del evento, tanto en visualización como en sonido, a la vez de permitir la grabación de la actividad con la realización de resúmenes de lo acontecido en ese día: Discurso del Magistrado Presidente, Misa de Acción de Gracias, Ofrenda floral y la cena de gala. De igual forma se requiere producir material audiovisual tipo cápsulas resumen de cada uno de los eventos para compartirla a través de nuestros canales de comunicación el mismo día.

Se debe definir todos los asuntos protocolares y logística de los eventos para manejo y atención de relacionados claves, (presencial y virtual), asegurando la conexión simultánea de los participantes de la audiencia solemne que se encuentren de manera remota, así como la calidad del evento, tanto en visualización, creatividad, sonido, entre otros.

Tomar en cuenta manejo de diversos tipos de públicos (Gobierno, cuerpo consular, jueces, actores del sistema de justicia, asociaciones empresariales, gremios de abogados, medios de comunicación, entre otros).

Definir guión de grabación de la actividad y entrega de cortos y cápsulas de lo acontecido en ese día para colocación en medios de comunicación propios y redes sociales.

Se requiere la contratación de 11 operadores técnicos de cámaras fotográficas que serán distribuidos en el Distrito Nacional, Santo Domingo, San Cristóbal, San Fco. de Macorís, Santiago, La Vega, Monte Cristi, Puerto Plata, San Pedro de Macorís, San Juan de la Maguana y Barahona.

# 6. COORDINACIÓN DEL TRABAJO

La coordinación de los trabajos estará bajo la supervisión de la Coordinación General de Asuntos Públicos y Comunicaciones en conjunto con Dirección de Prensa y Comunicaciones del PJ. Las partes estarán en disposición de reunirse las veces que se crea conveniente.

Todos los productos de las actividades de la contratación serán entregados de forma electrónica y enviados a los correos electrónicos que previamente serán



suministrados por la Dirección de Prensa y Comunicaciones a la persona contratada, en los casos que sea necesario se requerirán productos o reportes físicos será notificado previamente.

Se establecerán reuniones semanales de seguimiento con la Coordinación General de Comunicaciones y Asuntos Públicos, de diversas formas: presencial, videoconferencia, contacto telefónico y otros medios digitales. De igual forma se requiere de seguimiento semanales para evaluación o ajustes en el evento.

La empresa adjudicada costeará todos los gastos de logística y de transportación de su equipo a la sede central en la Suprema Corte de Justicia, Av. Enrique Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, Altar de la Patria, en el parque Independencia, Misa de Acción de Gracias, Iglesia La Altagracia Calle Las Mercedes y en el Museo de las Casas Reales, C. Las Damas, Santo Domingo. Asimismo, el traslado de los fotógrafos a cada departamento judicial, Iglesia y Altar de la Patria.

# 7. FECHA Y HORA DE LAS ACTIVIDADES SEDE CENTRAL

ACTIVIDAD	HORA
Sábado 7 de enero del 2023	
Llegada del Presidente Constitucional de la República, quien será recibido por el Magistrado presidente de la Suprema Corte de Justicia. (Área frontal SCJ). Honores militares, Himno Nacional dominicano.	08:25 – 08:30 a.m.
Audiencia Solemne	09:00 -10:00 a.m.
Recibimiento del Magistrado presidente por el Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo o el Obispo designado.	10:55 – 11:00 a.m.
Misa de Acción de Gracias	11:00 a.m12:00 p.m.
Altar de la Patria- Recibimiento del Magistrado presidente y demás invitados	12:20 – 12:25 p.m.
Depósito ofrenda floral (Cadetes de la A.R.D)	12:35 – 12:40 p.m.
Salida del mausoleo, fin del acto.	12:50 – 12:55 p.m. Hasta finalizar
11 Departamentos Judiciales	
Se realizan la misma agenda en cada localidad.	
*este horario está sujeto a cambio de ser necesario	

# 8. LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Una parte de los servicios se realizarán de manera remota y la otra parte se llevará a cabo de manera presencial en la Sala Augusta de la Suprema Corte de Justicia, Misa de Acción de Gracias, Altar de la Patria, Museo de las Casas Reales y otros actos que se realizan en el Departamento Judicial del Distrito Nacional.



Asimismo, en el Departamento judicial Santo Domingo, Departamento judicial San Cristóbal, Departamento judicial San Fco. de Macorís, Departamento judicial La Vega, Departamento

judicial Monte Cristi, Departamento judicial Puerto Plata, Departamento judicial San Pedro de Macorís, Departamento judicial San Juan de la Maguana y Departamento judicial Barahona, incluyendo la Iglesia y Altar de la Patria de cada localidad.

# 9. ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

Ítem No. 1. Servicios de asesoramiento, conceptualización, producción, grabación y transmisión de video institucional.

PII	PIEZAS AUDIOVISUALES DE LOS ACTOS (PRODUCCIÓN & REALIZACIÓN)		
	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	
1.	CREATIVIDAD, GUIÓN, GRABACIÓN Y	1.Propuesta video expectativa promocional	
	EDICIÓN DE LAS SIGUIENTES PIEZAS	del evento. 35 segs. (Guión, Grabación,	
		Animación, Voz en off, Edición)	
		(Debe ser lanzado un mes antes de la	
		actividad en todas los canales de	
		comunicación).	
		2.Video Explicativo: Historia de la Institución	
		3. Video Explicativo importancia de la fecha 7	
		de enero	
		4.Video Explicativo: Ejes estratégicos del	
		Plan Visión Justicia	
		5.Video Explicativo: Avances y Logros de la	
		Justicia	
		6.Video Explicativo: Avances y logros de los	
		11 Departamentos Judiciales	
		(11 grabaciones de testimonios, 11 guiones, 11	
		ediciones)	
		7.Linea gráfica del spot promocional	
		8.Linea gráfica de las 15 piezas explicativas	
		(Edición 11 piezas + 5)	
2.	LINEA GRÁFICA DE EVENTO EN VIVO	1.Linea gráfica del evento en vivo en	
		televisión (bompers, moscas, títulos)	



	2.Linea gráfica e imágenes de insert del	
	discurso del Sr. Magistrado Presidente	
	(Recopilación imágenes archivo, gráficos de	
	estadísticas e informaciones, grabaciones	
	requeridas)	
TRANSMISIÓN & MONTAJE ACTOS EN VIVO	DIA DEL PODER JUDICIAL	
PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	
1. AUDIENCIA SOLEMNE	1.Contratación de tiempo de aire y Satélite	
	para transmisión en Color Visión Canal 9	
	2.Servicios de transmisión en vivo en	
	Youtube y Redes Sociales	
	3.Equipo de producción y realización de	
	transmisión del acto	
	4.Producción & Guión General de	
	transmisión de televisión de los actos.	
	5.Servicios de lenguaje de señas para	
	discurso de la transmisión	
	6. Dirección técnica y Dirección de fotografía	
	de la transmisión de televisión de los actos	
	7.Equipo de conductores de ceremonia	
	preliminar antes del inicio del acto.	
2. MISA ROJA	1.Unidad de Transmisión en vivo en redes	
	sociales de Misa Roja desde la Catedral	
	2.Supervisión Técnica General	
	3. Video Resumen de misa.	
3. OFRENDA FLORAL	1.Grabación de acto de Ofrenda Floral en	
	Altar de la Patria.	
	(Grabación de tres cámaras, Luces	
	requeridas por el lugar, Sonido)	
	2.Video Resumen de acto Ofrenda Floral.	
4. PIEZAS AUDIOVIAULES TRANSMISIÓN	1. Video Resumen de los tres actos realizados	
	(Discurso, Misa y Ofrenda) 1 min.	
	2.Video Resumen de Discurso (1 min)	
	3.Video Resumen de actos en 11	
	Departamentos Judiciales (2Mins)	
	4. Video General completo de todos los actos	
	realizados (Discurso, Misa y Ofrenda)	
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ACTOS DIA DEL PODER JUDICIAL		
PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	



1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS AC	TOS 1.Unidad Móvil de televisión para
DIA DEL PODER JUDICIAL	transmisión en vivo del Discurso en Poder
	Judicial (10 cámaras)
	(Transmisión de llegada exterior y actos
	realizados en el interior de la sala)
	2.Equipos de lluminación para acto de
	Discurso en el Poder Judicial
	3.Equipos requeridos de Sonido para
	transmisión de acto
	4.Servicios Equipo de Telepromter para el
	discurso (8 días de Ensayos y día del evento)
	5.Coordinación técnica de transmisión
	Canal 4 y canal adicional contratado
	6.Radios de comunicación equipo de
	realización del acto
	7-Cobertura actos en 11 Departamentos
	Judiciales:
	(Logística fotógrafos para actos en 11
	Departamentos Judiciales en interior del
	país)
	(Producción de Registro Fotográfico de
	cada Departamento Judicial)

# 10. REQUERIDOS DEL OFERENTE

Req.	Requisitos obligatorios
3	Experiencia de la empresa: -Hoja de vida del productor/a -Carta de referencia de por lo menos dos (2) instituciones públicas o empresas privadas donde se haga constar la conformidad con el servicio brindadoLa empresa debe estar al día en sus responsabilidades fiscales y ser proveedora del Estado.
4	Producto final:  -Producción y Filmación completa de los actos de celebración del día del Poder Judicial (Audiencia Solemne, misa de Acción de Gracias, ofrenda floral y cena de gala, en ocasión de la celebración de la fecha)  -Transmisión y grabación de la audiencia solmene en la Suprema Corte de Justicia, Misa de acción de gracias y Ofrenda Floral.  -Grabación de la cena de gala.  -Cápsulas o cortos del material que sirvan como contenido para los diferentes canales de comunicación del PJ. (Cápsulas de 2 a 3 minutos formato para RRSS. Instagram, Twitter, FB)  -Video resumen general de la actividad. No incluir la cena de la gala en el resumen final.  -Material fotográfico que sirvan como contenido para los diferentes canales de comunicación del PJ. (RRSS. Instagram, Twitter, FB, comunicación interna)  -Fotografías resumen general de las actividades.  El material final debe ser aprobado por el Consejo del Poder Judicial antes de su publicación. El proveedor debe entregarnos producto final y nosotros decidimos colocación.



### 11. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor seleccionado no podrá en ningún momento proporcionar a terceros, directa o indirectamente, por si o interpósita persona, información confidencial, así como aspectos relativos a los sistemas de trabajo, administración, organización y/o seguridad del Poder Judicial, y en general de

la documentación, archivos, planes, programas, proyectos y otros que conozca, se entere o tome conocimiento en virtud del desarrollo del proyecto.

El proveedor no podrá revelar ninguna información confidencial propiedad de la institución, relacionada con los servicios realizados, sin el consentimiento previo y por escrito del Consejo del Poder Judicial.

La violación del principio de confidencialidad constituirá un incumplimiento por parte del proveedor, quien podrá ser susceptible de ser demandada por la institución por los daños directos derivados del incumplimiento de dicha obligación.

# 12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Se evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía y, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y se comunicará por escrito a todos los participantes el oferente que resulte favorecido.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los servicios cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

La adjudicación se efectuará a favor de un único oferente que cumpla con las Especificaciones Técnicas establecidas en las Condiciones Generales del Proceso.

# 13. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

Los pagos serán realizados de la siguiente forma:

- 20% después de emitida la orden de compras.
- 20% contra entrega de guión y desarrollo conceptual de la producción de los eventos
- 60% contra factura, luego de la finalización de los servicios requeridos.



# 14. RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR

Proveer todos los servicios incluidos en el alcance del suministro, de acuerdo con el tiempo de entrega establecido. Salvo disposición contraria de la parte contratante, el suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer la entrega de los servicios.

Por lo tanto, los mismos deberán ser suministrados por el proveedor como si hubiesen sido expresamente requeridos.

- 1. Acatar las instrucciones que durante el proceso de contratación se impartan desde la Suprema Corte de Justicia.
- 2. Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones.
- 3. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.

# ---Fin del documento---

Esta versión fue completada el 30 de septiembre 2022 a las 10:42 a.m. y reemplaza cualquier otra versión anterior.

Especificaciones técnicas elaboradas por:

### Fatima de la Rosa

Directora de Prensa y Comunicaciones